

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 4 -2024-MPO/CS - Primera Convocatoria

En la ciudad de Oyon, siendo las 15:30 horas del día 20 de agosto del 2024, en la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Oyon, el comité de selección, designado mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N°072-2024-GM/MPO, conformado por KATHERINE GERALDINE URRIETA MILLA en calidad de presidente (Titular), ELCAR CRISTIAN COZ SUAREZ en calidad de primer miembro (titular) y JULIO JESUS DIAZ TORIBIO en calidad de segundo miembro (titular), encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 4 -2024-MPO/CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de contratación es el SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA LOCALIDAD DE PUNA - PACO PUNTA - HUACA, DEL CENTRO POBLADO DE HUACÁ - PUNÁ DISTRITO DE NAVAN DE LA PROVINCIA DE OYON DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" con CUI N° 2624716. A fin de realizar la APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el sistema	Estado
1	Proveedor con RUC	10164300370	CASUSOL PEREZ OSWALDO JOSE	10/08/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	16/08/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10410933344	PILCO TOVAR LUIS ALBERTO	12/08/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10467989184	SEVAN RIOS PAUL KEVIN	12/08/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10476609424	PILLACA CAMARA JAVIER EMERSON	10/08/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	14/08/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20601069201	GRUPO ZAREK CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	13/08/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20612374016	CONSORCIO AHARSA SAC	12/08/2024	Válido

El registro en el sistema, mediante el SEACE, se realizó el día 11/08/2024.

Se procede a verificar de la relación de registrados, presentaron sus ofertas los siguientes participantes:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYON
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MPO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA LOCALIDAD DE PUNA - PACO PUNTA - HUACA, DEL CENTRO POBLADO DE HUACÁ - PUNÁ DISTRITO DE NAVAN DE LA PROVINCIA DE OYON DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI N° 2624716.

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
10467989184	CONSORCIO BLACK ROCK	19/08/2024	20:24:44	Electronico
10476609424	CONSORCIO ORIENTE	19/08/2024	23:42:12	Electronico

Detalle de consorcios:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO
❖ CONSORCIO BLACK ROCK Integrado por: <ul style="list-style-type: none">• CASTAÑEDA GAMBOA ROSENDO RIQUELME - RUC: 10327990999• SEVAN RIOS PAUL KEVIN - RUC: 10467989184	Valido
❖ CONSORCIO ORIENTE Integrado por: <ul style="list-style-type: none">• ARRASCUE FARRO JHONSON - RUC: 10167592878• PILLACA CAMARA JAVIER EMERSON - RUC: 10476609424	Valido

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Acto seguido se procede a la verificación de la Ofertas Técnicas; verificando si estos cumplen con los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el artículo 82 del Reglamento y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases, tal como se detalle en el siguiente recuadro:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR	
	CONSORCIO ORIENTE	CONSORCIO BLACK ROCK
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CUMPLE (1)	CUMPLE
CONDICIÓN	NO ADMITIDA	ADMITIDA

ANÁLISIS DE ADMISIÓN DE OFERTAS

Del postor: **CONSORCIO ORIENTE**

(1) de la revisión del ANEXO N° 5 PROMESA DE CONSORCIO; se puede apreciar que el postor NO contiene las obligaciones que correspondan a cada uno de los integrantes del consorcio. Esto en cumplimiento al Literal d) del Numeral 7.4.2 promesa de consorcio de la Directiva N° 005-2019-OSCE/CD. Precisa (...) el incumplimiento del contenido mínimo en la promesa de consorcio no es subsanable; asimismo, el contenido presentado por el postor, se encuentra modificado al formato establecido en las bases integradas; En ese sentido el comité de selección, NO VALIDA el documento presentado por el postor, esto en base a la Directiva N° 010-2020-OSCE/CD, capítulo VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS, numeral 7.1, donde a la letra dice: (...) mientras que los anexos son los documentos que deben completar los postores al presentar su oferta.

CALIFICACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

Posteriormente el comité de selección, procede a verificar los requisitos de calificación del único postor al que se declaró admitida su oferta, determinándose lo siguiente:

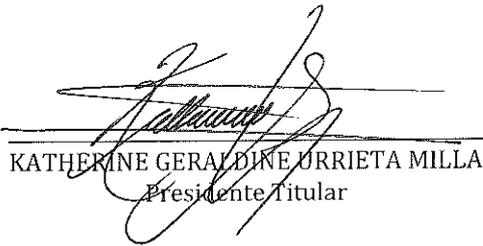
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR
	CONSORCIO BLACK ROCK
A. CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
CONDICIÓN	CALIFICADA

EVALUACIÓN TÉCNICA

Se efectúa la evaluación técnica del único postor, obteniéndose el siguiente puntaje:

POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN			PUNTAJE TÉCNICO
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGÍA PROPUESTA	CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y LOS PLAZOS DE LA PROPUESTA DE LA CONSULTORIA	
CONSORCIO BLACK ROCK	CUMPLE (80 PUNTOS)	CUMPLE (10 PUNTOS)	CUMPLE (10 PUNTOS)	100.00

El postor **CONSORCIO BLACK ROCK** cumple con lo establecido en las bases respecto al puntaje mínimo (80 puntos), según el cuadro de evaluación, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica.


KATHERINE GERALDINE URRIETA MILLA
Presidente Titular


ELCAR CRISTIAN COZ SUAREZ
Miembro Titular 1


ILLIO JESUS DIAZ TORIBIO
Miembro Titular 2